



TEKOATY
AKARAPURÁ
Motenordéha

Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MDS N.º 825/2020

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de Ministro del Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de presentar una propuesta de Proyecto al Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe, el mismo se denomina **“Economía Social y Solidaria: Una estrategia para la reactivación de la economía de la población vulnerable en la post pandemia COVID-19”**, el cual tiene como finalidad llevar a cabo una asistencia técnica para desarrollar una estrategia de trabajo con la economía social.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.


Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro



A su Excelencia

Don **Carlos Alberto Pereira Olmedo**, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

E. _____ S. _____ D. _____

bo/vj/fc

Política de Calidad. Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

UFAA

Zimbra:

dric@mds.gov.py

Presentación de Proyecto Fondo Regional Cooperación Triangular

De : Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación
<dric@mds.gov.py>

lun, 10 de ago de 2020 15:26

2 ficheros adjuntos

Asunto : Presentación de Proyecto Fondo Regional Cooperación Triangular

Para : mesadeentrada@stp.gov.py

Para o CC : haguero <haguero@stp.gov.py>, karina@stp.gov.py, mruizdiaz <mruizdiaz@stp.gov.py>, myrian mello <myrian.mello@giz.de>, Jose Magno Soler Roman <jsoler@mds.gov.py>, Maria Raquel Caceres Gamarra <raquel.caceres@mds.gov.py>, Fatima E. Mendez <fmendez@mds.gov.py>

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2020.

Señor

Mario Ruíz Díaz, Director General

Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

Secretaría Técnica de Planificación

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de presentar una propuesta de Proyecto al Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe, el Proyecto denominado **"Economía Social y Solidaria: Una estrategia para la reactivación de la economía de la población vulnerable en la post pandemia Covid-19"**, el cual tiene como finalidad llevar a cabo una asistencia técnica para desarrollar una estrategia de trabajo con la economía social.

Atte.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación
Ministerio de Desarrollo Social.

 **Proyecto INAES-MDS-GIZ.pdf**
485 KB

 **Nota MDS N° 825.PDF**
358 KB

UTAF

Propuesta de Proyecto

Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe

Economía Social y Solidaria: Una Estrategia para la reactivación de la economía de la población vulnerable en la post pandemia Covid-19

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) - México
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) – México
Secretaría Técnica de Planificación (STP) - Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) - Paraguay
Ministerio de Desarrollo Social (MDS) - Paraguay
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH - Alemania

Agosto 2020 – Asunción, Paraguay



A. Informaciones generales¹

1. Fecha de elaboración

Abril – Julio 2020

2. Países socios del proyecto

México – Alemania – Paraguay

3. Nombre del proyecto

Economía Social y Solidaria: Una estrategia para la reactivación de la economía de la población vulnerable en la post pandemia Covid-19

Sozial- und Solidarwirtschaft: Eine Strategie als Beitrag zur ökonomischen Reaktivierung vulnerabler Bevölkerungsgruppen nach der Corona-Pandemie

4. Área de Cooperación

Desarrollo social, economía social

5 a) País latinoamericano oferente sur y respectiva agencia/entidad de cooperación (contraparte política)

México

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

b) Institución(es) ejecutora(s)/sectorial(es) y sus unidades en el país oferente sur

México

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

6 a) País beneficiario y respectiva agencia/entidad de cooperación (contraparte política)

Paraguay

Secretaría Técnica de Planificación (STP)

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Existe una carta compromiso de parte del Ministerio de Desarrollo Social para implementar el proyecto de cooperación.

b) Institución(es) ejecutora(s)/sectorial(es) (contraparte(s) técnica(s)) en el país beneficiario

Paraguay

Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Vice Ministerio de Políticas Sociales.

¹ Para cada pregunta en ese formulario se ha adicionado un pequeño texto (en ceniza), el cual cumple la función de orientación a sus respuestas. Con la finalidad de facilitar la lectura, les pedimos borrar ese texto y adicionar/llevar las respuestas en un color oscuro.

7. Institución(es) del oferente tradicional que actúan en los países latinoamericanos oferente sur y/o beneficiario (contrapartes políticas y técnicas)

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

B. Diseño del proyecto

1. Objetivo del proyecto

Contribuir a la mitigación de los efectos de la pandemia del Covid-19 en poblaciones vulnerables mediante el desarrollo de una estrategia de reactivación económica basada en el fomento de la economía social y solidaria.

2. Estructura y sistematización del proyecto (líneas de acción, impactos y resultados esperados)

El presente proyecto busca capitalizar y adaptar a la realidad paraguaya la experiencia de más de 29 años de fomento de la economía social y solidaria que México ha desarrollado e implementado para fortalecer la inclusión productiva, financiera y al consumo, así como el encadenamiento productivo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).

La institución encargada de contribuir a la construcción del bienestar social desde las prácticas y los principios de la de la Economía Social y Solidaria es el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), para lo cual ha desarrollado herramientas e instrumentos técnicos y metodológicos que permitan atender iniciativas productivas del sector mediante el diseño y apoyo a la implementación de proyectos productivos, identificar oportunidades de inversión, brindar capacitación, asistencia técnica y organización.

Consecuentemente este proyecto abordará los temas relacionados a la reactivación económica e inclusión financiera de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad económica agravadas por la pandemia del Covid-19 en contextos rurales, urbanos e indígenas.

a) Líneas de acción (ejes centrales del proyecto).

1	<u>Estrategia de fomento de la Economía Social y Solidaria</u> Transferencia y adaptación de experiencia técnica y metodológica del INAES para el desarrollo de capacidades, intercambio de experiencias, elaboración de la Estrategia de fomento de la Economía Social y Solidaria por parte del MDS en Paraguay.
2	<u>Validación de la Estrategia de Fomento de la Economía Social y Solidaria</u> Aplicación de las herramientas y metodologías adaptadas al contexto paraguayo en tres comunidades; urbana, rural e indígena, a fin de realizar los ajustes necesarios para su posterior implementación en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.
3	<u>Publicaciones y difusión de experiencia</u>

Estudio de casos sistematizados, socialización de los hallazgos, lecciones aprendidas e intercambio a nivel regional.

b) Resultados esperados (describir los resultados esperados de manera cuantitativa y cualitativa, así como los productos finales planeados).

1.1	Estrategia Fomento del sector de la economía social y solidaria para la reactivación económica de las familias en situación de pobreza y Plan de Implementación en contexto de pos pandemia del covid 19, diseñado.
	1.1.1 Identificación de actores de la economía social y solidaria en cada contexto y alianza establecidas para la implementación de la estrategia 1.1.2 MDS dotado de instrumentos y personal capacitado para la implementación de la estrategia de fomento de la economía social y solidaria para la reactivación económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2.1	Proyectos demostrativos de la implementación de la Estrategia ejecutado en tres contextos distintos
2.1.1	Herramientas, instrumentos y metodologías de fomento de la economía social y solidaria validadas en tres contextos.
3.1	Publicación y difusión de los hallazgos y resultados realizado en varios medios
3.1.1	Seminarios – talleres de socialización de las experiencias en el marco de la reactivación económica de las familias en situación de pobreza en contexto de post pandemia a nivel nacional e internacional.
3.1.2	Audiovisuales y material impreso de la sistematización de los estudios de caso en tres contextos

c) Indicadores de Impacto (establecer indicadores que sean SMART – específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo limitado)

1.1	Al final del primer semestre de la implementación del proyecto se cuenta con Resolución de aprobación por parte del MDS de la Estrategia y Plan de Implementación
1.2	Al menos 12 alianzas establecidas con actores de la Economía Social y Solidaria al final de primer año de implementación del proyecto de cooperación.
1.3	Al menos 12 técnicos de diversas áreas del MDS capacitado para la implementación de la Estrategia al final del primer año de implementación del proyecto.
1.2	A los 8 meses de implementación del proyecto el MDS dotado de al menos 3 instrumentos de fomento de la economía social y solidaria para la reactivación económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.



- 2.1 A los 20 meses de implementación de proyecto de cooperación el MDS cuenta con al menos 3 herramientas, instrumentos y metodologías de fomento de la economía social y solidaria validadas en tres contextos
- 2.2 A los 20 meses de implementación de la estrategia se cuenta con la sistematización de los resultados de efectos en tres contextos.
- 3.1 Hasta la finalización de la implementación del proyecto se han realizado al menos 3 talleres a nivel local y 2 seminarios a nivel regional para dar a conocer los principales hallazgos y lecciones aprendidas.
- 3.3 A los 24 meses de implementación del proyecto se realiza la difusión de las publicaciones y materiales audiovisuales para la difusión de los hallazgos y lecciones aprendidas.

d) Formular adicionalmente al menos un resultado esperado y su respectivo indicador el cual debe estar orientado a la identificación del valor agregado de ese proyecto de cooperación triangular. Para su orientación recomendamos utilizar el kit de herramientas (Toolkit)², lo cual se encuentra en *anexo II* al final de ese documento

Resultado 1	Los socios aprenden unos de otros, en contextos de la pandemia por covid 19, sobre alternativas de reactivación económica.
Indicador 1	Proporción de socios que perciben que están aprendiendo de los otros socios (%)
Resultado 2	Socios de diferentes sectores, externos al proyecto cooperan más allá de la duración y el alcance del proyecto, extendiendo su sostenibilidad.
Indicador 2	Número de acuerdos de asociación con socios externos durante la ejecución del proyecto.

3. Duración del proyecto

24 Meses

4. Descripción y enfoque conceptual de la temática del proyecto

En el año 2015 el Estado Paraguayo adopta la agenda 2030 a fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de Paraguay es parte de la mesa directivas para el periodo 2020-2021 de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, para apoyar la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI), motivo por el cual se asumió el compromiso de fortalecer las políticas de inclusión social y laboral por medio del grupo de trabajo de la Economía Social y Solidaria.

² Ese kit de herramienta concebido por la OCDE busca proporcionar instrumentos para la identificación, el monitoreo y la evaluación del valor agregado de la cooperación triangular. El kit está compuesto de tres herramientas básicas. La herramienta 2 (pp. 11-22) ofrece ideas para la formulación de indicadores. Sugerimos tomar uno de esos o formular su propio indicador.

Considerando lo establecido en el Artículo 113 de la Constitución Nacional; *“El Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y de servicios, basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía”* y, en el entendimiento de que la Economía **Social y Solidaria** (ESS) *es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro*³ se identificó la gran experiencia del Instituto Nacional de Economía Social de México como un aliado estratégico para asesorar al MDS.

Específicamente, para la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) es necesario formalizar una estrategia de fomento de la participación de la Economía Social y Solidaria, a fin de cerrar las brechas de desigualdad y utilizar todos los recursos disponibles para impulsar el crecimiento económico inclusivo con equidad social.

A inicios del año 2020 ya se tenía planificada la implementación PNRP, momento en el cual se declara pandemia por el Covid-19, lo cual refuerza la necesidad de generar oportunidades de activación económica de los sectores más vulnerables. La adopción de las medidas sanitarias para evitar los contagios tuvo repercusiones económicas muy fuertes en la población, agravando las desigualdades existentes.

En este sentido debemos resaltar que aproximadamente el 75% los hogares en situación de pobreza en Paraguay cuentan con jefatura femenina, en muchos casos de madres solteras, que al establecerse las medidas de cuarentena y la suspensión de las clases escolares en todo el país se ven forzadas a quedar en sus hogares al cuidado de su familia y sin alternativas para emprender una actividad económica que les permita generar ingresos.

Las medidas de asistencia social no son suficientes ni sostenibles a mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades de los hogares en situación de pobreza, motivo por el cual se identificó la necesidad de generar un fondo de fomento a la economía social y solidaria.

En respuesta a esta situación, se encuentra actualmente en estudio el Proyecto de Ley de creación del Programa Nacional de Fomento de la Economía Social e inclusión Financiera y establece el fondo Nacional del Programa Nacional de Economía Social e Inclusión Financiera. Dicho proyecto de Ley establece que tanto el programa como los fondos se crearían en el marco de la actuación del Ministerio de Desarrollo Social quien será la institución responsable de promover la economía social e inclusión financiera de la población en situación de pobreza.

³ <https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/que-es-la-economia-social-y-solidaria>

La decisión de invitar a México, específicamente al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), al proyecto es gracias a la experiencia que maneja en el tema de Economía Social y Solidaria, pues cuenta con una ley, un programa de fomento y un instituto específicos en Economía Social y Solidaria.

En México, la Economía Social se respalda de la Ley de Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, se crea el Programa de Fomento a la Economía Social, que sirve como herramienta del Gobierno Federal para dar respuesta al mandato del Artículo 46 de la Ley Federal de Economía Social y Solidaria, de atender iniciativas productivas del sector mediante el apoyo a proyectos productivos, identificar oportunidades de inversión, brindar capacitación, asistencia técnica, organización y diseño de proyectos del sector. Su objetivo es fortalecer la inclusión productiva, financiera y al consumo, así como el encadenamiento productivo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) mediante el desarrollo de sus capacidades para contribuir a la construcción del bienestar social desde las prácticas y los principios de la de la Economía Social y Solidaria

Para lograrlo y bajo esta misma ley, publicada en 2012, se crea el INAES como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, el cual cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión.

El Instituto cuenta con 8 años desde su nacimiento, sin embargo, hablamos de 29 años en total por su predecesor FONAES, creado en 1991. Pasó de ser un fondo a un instituto, cuyo objetivo es instrumentar, como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social, las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

En ese mismo orden de ideas, se rige por 5 objetivos principales: la visibilización del sector social de la economía; el desarrollo de capacidades en Economía Social; la incubación de proyectos colectivos; el fortalecimiento de los OSSE y la contribución al mejoramiento del marco jurídico y normativo del sector. Estos 5 objetivos serán reforzados en México por el proyecto, al difundir y transmitir sus experiencias y conocimientos, así como transferidos al Paraguay para el diseño de las estrategias a desarrollar.

Consideramos que el INAES cuenta con la experiencia, no sólo en años, sino en resultados, pues propicia la Economía Social y Solidaria de todos y para todos, desarrollando desde lo local. Por otra parte, como Paraguay se está destacando a nivel regional por la capacidad de control de los contagios que tuvo hasta ahora y, al desarrollar una alternativa sostenible de reactivación económica de los sectores de la sociedad más afectados esta dualidad de la experiencia enriquecería a toda la región.

5. Descripción de los aportes (financieros) y asesorías/medidas planeadas de los socios

a) Oferente sur

El aporte de México será a través de asistencia técnica que consistirá en profesionales y expertos en materia de economía social, fortalecimiento de capacidades, transferencias de metodologías, herramientas y lecciones aprendidas a través a partir de la experiencia del INAES.

TOTAL: EUROS 215.000

Asesoría / medida técnica	Cuantificación (estimativa)
Diagnóstico	20.000
Transferencia de experiencia técnica, metodológica y documental	100.000
Socialización de los aportes	20.000
Análisis de los documentos producidos, evaluación y ajustes.	30.000
Socialización de los resultados.	15.000
Disertación en capacitaciones, foros y seminarios.	
Apoyo logístico para la celebración de reuniones y talleres en la S.R.E/AMEXCID, Asimismo, compartir la experiencia en cooperación Sur-Sur para la gestión del proyecto.	20,000
Dependiendo del presupuesto en vigor de la AMEXCID, cubrir el intercambio de expertos México-Paraguay-México.	10,000

b) Oferente tradicional (Alemania)

El aporte alemán se dará principalmente por medio de la asesoría técnica de expertos de la GIZ tanto de México, como de Paraguay y Alemania, así como del intercambio de conocimiento entre Paraguay y México. Se resalta también que el acompañamiento de la GIZ será permanente tanto para la gestión y monitoreo del proyecto; así como para la articulación entre los actores locales, realización y facilitación de eventos de intercambio.

TOTAL: 215.000 Euros

Asesoría / medida técnica	Cuantificación (estimativa)
Facilitación de la coordinación del proyecto a través de procesos, metodologías y experticia técnica por parte de GIZ México y Paraguay.	40.000

Asistencia técnica/ consultorías/capacitaciones	65.000
Transferencia de experiencia técnica y metodológica, Pasantías	40.000
Ediciones y publicaciones	20.000
Eventos de socialización de resultados	20.000
Implementación del demostrativo	30.000

c) País beneficiario

El Aporte de Paraguay consistirá en la asignación de profesionales y técnicos del MDS involucrados en la temática del proyecto. Así mismo aportarán sus equipos, instalaciones, logística para traslado y materiales que se requieran para las visitas técnicas, los talleres y socialización del proyecto.

TOTAL: 131.000

Asesoría / medida técnica	Cuantificación (estimativa)
Elaboración de los documentos de: diseño, plan y reglas de operación. Sistematización	25.000
Elaboración de estudios de casos	10.000
Análisis de transversalización del enfoque de género	25.000
Monitoreo y Evaluación interno	15.000
Materiales, equipamiento y mobiliario	18.000
Socialización de los resultados.	25.000
Disertación en capacitaciones, foros y seminarios.	13.000

c) Aportes adicionales de otros países cooperantes (caso existente)

No aplica

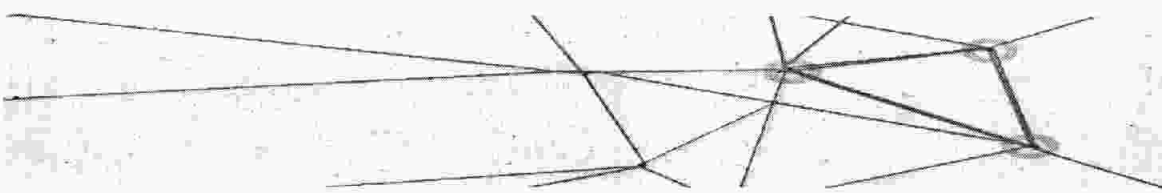
d) Volumen total del proyecto sumando todos los aportes de los socios

TOTAL	EUR 561,000
--------------	--------------------

6. Fortalezas complementarias y valor agregado esperado de la coop. triangular

a) Oferente sur

El Instituto Nacional de la Economía Nacional de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México es una institución con una larga trayectoria en el fomento de la economía social y solidaria para que desde el Estado se fortalezca y promueva la organización comunitaria de



tal forma que la ciudadanía participe activamente en la construcción del desarrollo social y económico.

La solidaridad y asociatividad estratégica de actores que pueden encontrar ventajas comparativas en la producción de bienes y servicios bajo un esquema cooperativo ha demostrado tener buenos resultados al momento de crear oportunidades de activación económica.

El Estado Mexicano, como se habló anteriormente, ha normado con leyes específicas y ha creado toda una metodología de trabajo para el fomento de la economía social y solidaria como parte de su política de estado para cerrar brechas de desigualdad y generar oportunidades para la población en situación de pobreza.

Durante el periodo de 2013 a 2019, se trabajó en alrededor de 51,000 apoyos a beneficiarios como organismos legalmente constituidos, grupos sociales y empresas sociales, siempre buscando la promoción y el fomento de la Economía Social y Solidaria mediante el desarrollo de capacidades, el apoyo para crear, desarrollar y fortalecer negocios establecidos, el apoyo al fomento y consolidación de la banca social, entre otros, y priorizando a la población en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género.

El último año de gestión, 2019-2020, se desarrollaron tres tipos de apoyo primordialmente: apoyos económicos para la implementación, desarrollo, consolidación y crecimiento de proyectos de Economía Social para la producción y el consumo a partir del trabajo colectivo; apoyos para el desarrollo de capacidades; y apoyos para la Banca Social.

Consideramos que el INAES cuenta con la experiencia, no sólo en años, sino en resultados, pues propicia la Economía Social y Solidaria de todos y para todos, con un desarrollo social y económico inclusivo y justo desde lo local.

b) Oferente tradicional

La cooperación alemana a través de la GIZ cuenta con más de 50 años de experiencia en el Paraguay trabajando en sectores de educación y formación, gobernabilidad y democracia, desarrollo social y rural, entre otros. La GIZ es una de las agencias pioneras en Cooperación triangular y cuenta con vasta experiencia en esta modalidad de Cooperación.

Además, cuenta con un equipo técnico de alto nivel y una red de contactos con capacidad de facilitar información sobre las mejores experiencias internacionales para la generación de protocolos y buenas prácticas en el marco de la implementación de acciones para la reactivación económica post pandemia covid 19.

Con la triangulación se pretende unir las fortalezas que tienen México y Paraguay en el ámbito de la protección social y específicamente en cuanto a la economía social y solidaria, y la experiencia que tiene la GIZ en cuanto a procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades. Es así, que en este caso la GIZ apoyará sobre todo en la

transferencia e intercambio de experiencias entre ambos países y el proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas y comunitarias.

En el marco de esta propuesta se reconoce la posibilidad de lograr valores agregados y sinergias producto del intercambio de experiencias y aprovechar conocimientos en beneficio de las partes involucradas.

c) País beneficiario

El Ministerio de Desarrollo Social como organismo especializado del Poder Ejecutivo, se constituye en el eje articulador de los esfuerzos de la administración pública destinados a diseñar, planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Así mismo, tiene el mandato de promover mecanismos de participación y transparencia, destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico, sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales.

En este marco, se tiene el desafío de implementar el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, el cual se encuentra vinculado a la implementación del Sistema de Protección Social VAMOS y el Nacional de Desarrollo a nivel interno y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel internacional.

Por lo tanto, este intercambio contribuirá a la instrumentalización de acciones del Sector de la Economía Social y Solidaria para que desde el Estado se establezcan alianzas estratégicas e incentivos que contribuyan a la construcción de condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

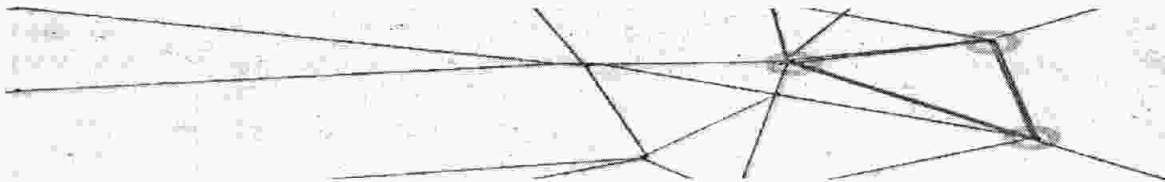
d) Identificar el valor agregado de esa cooperación triangular

La cooperación triangular reúne a actores que cuentan con experiencia y necesidades compatibles y genera un espacio en el cual se podrá trabajar en las adaptaciones necesarias de la metodología mexicana con la experiencia alemana a la realidad de Paraguay.

En este contexto la sistematización de esta experiencia desarrollará mayores habilidades para todos los profesionales que trabajen en la ejecución del proyecto y al mismo tiempo generará evidencia empírica para aportar a otros países, a fin de contribuir globalmente a la superación del estancamiento económico generado por pandemia.

Considerando que las realidades sociales de los tres países son diferentes y que las medidas para controlar la pandemia han sido generadas por cada gobierno de acuerdo a las posibilidades de cada país, se reconoce que entre países latinos existen mayores coincidencias pero que se requiere ir combinando las mejores experiencias latinas con las de Alemania para crear una estrategia ajustada a la realidad de Paraguay y, al mismo tiempo generar las bases para una convergencia estructural a los países latinos a los de mayor desarrollo como Alemania.

En este sentido se reconoce que Paraguay necesita nutrirse de ambas experiencias para crear una política de estado que viabilice la activación de las microeconomías más golpeadas en este contexto social, que ha paralizado la actividad económica a causa de la cuarentena.



Así mismo, se requiere considerar las experiencias de México para activar un sector que no ha tenido vinculación explícitamente a las estrategias anteriores de lucha contra la pobreza del estado paraguayo, para articular esfuerzos en pos de propiciar oportunidades sustentables para los más pobres y vulnerables.

Por lo tanto, se considera que tanto México como Paraguay podrán capitalizar conocimientos y experiencia de parte de Alemania y, la cooperación alemana obtendrá evidencias de las experiencias en contextos latinos para seguir construyendo el círculo virtuoso de conocimiento para colaborar con otros países en el marco de lo establecido en el objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal forma a contribuir globalmente a la superación de las consecuencias socioeconómicas de esta pandemia.

7. Enfoque y sistema de monitoreo de impacto del proyecto

La Dirección General de Cooperación Internacional del MDS- Py y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo articularán con las instancias ejecutoras el monitoreo y sistematización de todas las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto, con el propósito de capitalizar los hallazgos y generar las alertas necesarias para las medidas de corrección pertinentes.

Así mismo, en el taller de inicio del proyecto se establecerá un comité coordinador conformado por los coordinadores institucionales del proyecto de México y Paraguay, apoyado por la GIZ. Este será responsable de verificar la implementación de las actividades a desarrollar en cada una de las líneas de acción del proyecto. Se establecerán reuniones de seguimiento cada 3 meses, tanto presenciales como virtuales. El sistema de monitoreo será ejecutado entre los tres países socios.

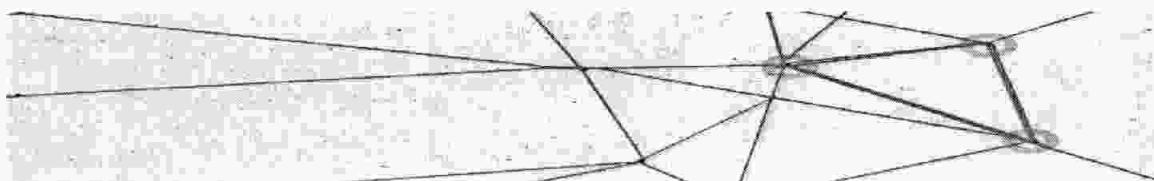
Para apoyar esto, se desarrollará una matriz de monitoreo, que permita visualizar el avance en cada línea de acción e identificar puntos débiles en donde se deben de direccionar esfuerzos adicionales o realizar ajustes.

Así mismo se implementarán unas matrices de indicadores de resultados a ser vinculados con el Plan Operativo Anual del Proyecto, de tal modo a que todos los actores se encuentren totalmente informados de los indicadores a ser utilizados y se aúnen los esfuerzos para lograr los resultados deseados.

8. Génesis del Proyecto

En el marco de los cambios institucionales instalados por el nuevo gobierno ente los cuales se destaca el cambio de estatus institucional para la transformación de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República del Paraguay en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). En esta misma línea, se ha promulgado el Decreto N°1020 por el cual se mandata al MDS a generar los mecanismos de articulación de los recursos disponibles para la reducción de la pobreza en todas sus formas.

En este sentido, el MDS fórmula con otros organismos y entidades del Estado el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP), el cual contempla tres pilares: Protección,



Inclusión Económica y Promoción Social, cada pilar cuenta con una matriz de indicadores de la oferta pública vinculada a garantizar condiciones mínimas para familias, personas en edad de trabajar y comunidades en pos de superar la situación de pobreza y pobreza extrema.

Con el propósito de alcanzar los resultados esperados del PNRP, se evidencia la necesidad de articular los esfuerzos de los sectores público, privado y de la economía social, de tal forma que mejore las condiciones de bienestar y cumplimiento de los ODS.

Consecuentemente surge este proyecto por parte del MDS- Paraguay, para adecuar sus líneas de acción al actual mandato, a fin de generar estrategias de trabajo para atender las necesidades de las familias más afectadas por la pandemia del covid19 y disminuir los efectos negativos en las condiciones de vida de la población.

Por estos motivos el MDS se puso en contacto tanto con el INAES como con la GIZ para identificar las posibilidades de cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de la Estrategia de Fomento de la Economía Social y Solidaria como una herramienta para mitigar los efectos adversos provocados en la economía de las poblaciones en condición de pobreza y vulnerabilidad por la pandemia del Covid-19.

9. Antecedentes y estructura de cooperación existente entre los países involucrados

a) Oferente sur y beneficiario

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 3 de diciembre de 1992, ambos países llevan celebrado tres Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, con la aprobación de proyectos en los sectores de: Agricultura familiar, Social, Educación y Género.

El Ministerio de Desarrollo Social – anteriormente Secretaría de Acción Social contó con un proyecto de cooperación bilateral con el Instituto Nacional de Mujeres de México (2017-2018), el cual tenía por objetivo dotar a la institución paraguaya de elementos para transversalizar el enfoque de género en la administración de los recursos humanos y la implementación de los programas sociales. Fruto de este intercambio se realizaron modificaciones al reglamento interno institucional y la incorporación de la metodología de abordaje de las nuevas masculinidades, igualdad de género y el protocolo de manejo de los casos de violencia por medio de los agentes de campo de las intervenciones sociales de la institución.

Cabe mencionar que Paraguay y México, conjuntamente con Alemania vienen implementando el proyecto de cooperación triangular en el marco Fondo Regional para la Cooperación Triangular "Co-creación de innovaciones para la sustentabilidad de Asunción y su área metropolitana" que involucra a la Municipalidad de Asunción, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) de México. A la fecha y en su última fase de ejecución se cuenta con importantes resultados, tales como un mapeo del ecosistema de innovación, un plan de acción maestro

para la promoción de iniciativas de co-creación orientada a la atención de las problemáticas urbanas, mentoría a proyectos con propuestas de soluciones para los grandes retos de la ciudad: residuos, movilidad, espacios públicos y Smart City, identificados en el bootcamp ASUINNOVA realizado en el marco del proyecto, y el desarrollo del Eco desafío Asunción Recicla, un modelo de recolección de residuos con participación de la ciudadanía basada en la experiencia mexicana.

b) Oferente sur y tradicional

En México se ejecuta el programa "Alianzas globales para la protección social II", el cual recoge los principios de la Agenda 2030 (universalidad, indivisibilidad, no dejar a nadie atrás, participación y rendición de cuentas) y actúa conforme a la Iniciativa para la Protección Social Universal 2030 (USP2030), para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, GIZ apoya el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo y la participación política de, y entre, socios nacionales y actores mundiales sobre temas de protección social. En este contexto, el programa ayuda a sus contrapartes a unirse a la Iniciativa USP2030. Además, apoya a los países en la identificación de soluciones innovadoras y en el aprovechamiento de conocimientos para integrar los resultados en el diseño de sus políticas sociales. Así, el programa actúa como intermediario, promoviendo formatos de intercambio adecuados y desarrollados junto con los socios. Entre ellos se incluyen formatos presenciales y virtuales sobre diferentes aspectos de la protección social, tales como talleres, foros de aprendizaje y conferencias para especialistas, además de retransmisiones en línea y seminarios web. Dichos formatos ofrecen un espacio para el diálogo activo en materia de protección social adaptativa, procesos de identificación y registro de beneficiarios, programas de transferencias de efectivo, así como de inclusión económica.

La vinculación entre GIZ e INAES ha sido amplia. La GIZ ha colaborado en el intercambio de conocimientos a funcionarios públicos del instituto, con el objetivo de fortalecer su quehacer institucional en temas importantes como la protección social, políticas públicas y programas sociales.

Además de contar con la colaboración de la Cooperación Alemana, a través de convenios con Finanzgruppe Sparkassenstiftung für Internationale Kooperation, para fortalecer la banca social y cajas de ahorro en México y para desarrollar la estrategia en el marco del GSEF (Foro Global de Economía Social por sus siglas en inglés), del evento virtual GSEF2020 y presencial GSEF2021, a cargo del INAES.

Por último, actualmente, se está gestionando un proyecto de cooperación DGRV-GIZ-INAES para trabajar en conjunto con todos los actores involucrados a fin de desarrollar y diseñar estrategias vivales, factibles y deseables según las características y necesidades de cada territorio para la implementación de modelos comunitarios y cooperativos de energía. Proyecto a futuro donde la GIZ brindará acompañamiento técnico en temas energéticos, organización y gestión, desarrollo de capacidades y co-inversión para metodologías y procesos.

c) Beneficiario y tradicional

La República Federal de Alemania ha cooperado con el Paraguay desde 1967. Las áreas de cooperación son: gobernanza y democracia, medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico y empleo. Con la República Federal de Alemania, la República del Paraguay tiene firmados los siguientes instrumentos: i) Convenio sobre Cooperación Técnica del año 1967; ii) Convenio Adicional del 10 de diciembre de 1971 para modificar el inciso 3 del artículo 5 del convenio sobre Cooperación Técnica de 1967; iii) Acuerdo por notas reversales entre el MERCOSUR y la República Federal de Alemania sobre el fomento de la gestión ambiental y de producción más limpia en pequeñas y medianas empresas. Mercosur-Alemania; iv) Convenio adicional para la modificación del convenio del 21 de noviembre de 1967, del año 2004.

En directa relación al proyecto presentado, destacan:

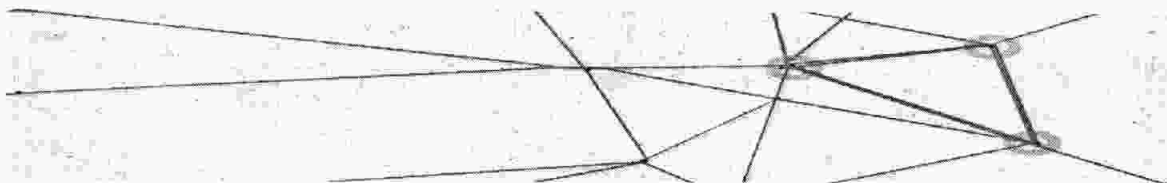
- Experticia y capacidades para crear modelos y procesos de gestión para multi-actores (estado -sociedad civil –sector privado)
- La cooperación alemana, además, a través de sus modelos metodológicos y redes internacionales, puede facilitar la negociación y la convocatoria entre actores clave en contextos políticamente sensibles (stakeholder management).
- Gestión de conocimientos para la formulación e implementación de políticas públicas.
- Facilitación de conocimientos y experiencias (internacionales) relacionados a la reactivación económica post pandemia.
- Experticia en el trabajo con pueblos originarios
- La GIZ es una de las agencias pioneras en Cooperación triangular y cuenta con vasta experiencia en esta modalidad de Cooperación.

La GIZ de Paraguay ha asesorado permanentemente al MDS en temas relacionados al abordaje territorial y al desarrollo de capacidades; a continuación, se citan las últimas asistencias técnicas recibidas:

- 1- Adopción de las mejores prácticas para la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación por medio de un experto integrado CIM quien ha colaborado también en la formulación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.
- 2- Asesoramiento metodológico para el desarrollo de materiales de acompañamiento y técnicas de capacitación a personas adultas en el marco de la implementación del Rediseño del Programa Tekoporã.
- 3- Asistencia técnica para la discusión de la estrategia de implementación de los rediseños vinculados al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y el cumplimiento de los ODS.

d) Breve recorrido histórico de cooperación triangular.

Los antecedentes de la cooperación Alemana en ambos países datan de varios años, en donde se refleja el compromiso del trabajo a través de la cooperación bilateral, además



ambos países reconocen a Alemania como un innovador en la modalidad de cooperación al tener a la cooperación Triangular como mecanismo para realizar acciones horizontales basadas en principio de reciprocidad y relaciones horizontales entre socios siendo un puente entre la cooperación sur-sur y la cooperación tradicional norte-sur.

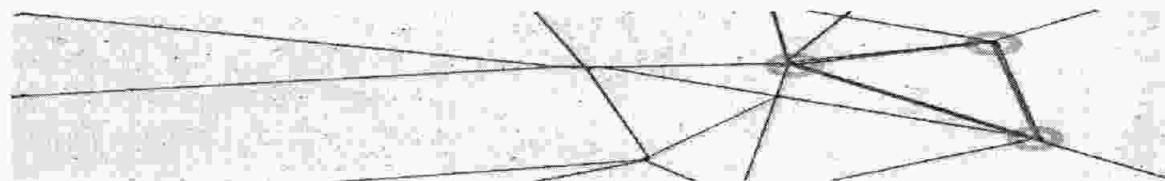
Además, existe un antecedente de cooperación triangular entre estos tres países, implementando una iniciativa en conjunto en el marco Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe con el proyecto "Co-creación de innovaciones para la sustentabilidad de Asunción y su área metropolitana" implementado por la Municipalidad de Asunción conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) Saltillo de México que se encuentra en su fase final de ejecución. A partir de esta experiencia se generan mayores expectativas para el éxito de un nuevo proyecto conjunto.

Desde la creación del Fondo Regional de Cooperación Triangular por el BMZ en el año 2010, Paraguay ha participado en ocho diferentes proyectos con diferentes países latinoamericanos: Chile, Perú, Colombia, México y Uruguay. Las temáticas abordadas en estos proyectos son el fortalecimiento institucional, desarrollo social, vivienda, desarrollo urbano, construcción sostenible, energía sostenible y protección social.

Así mismo, el MDS ha desarrollado el Proyecto Triangular entre Uruguay-Paraguay- Unión Europea (2016 -2 018) para el desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo georreferenciado aplicable a los programas sociales de la Secretaría de Acción Social, actual MDS. Las lecciones aprendidas en el marco de esta cooperación se están reorientando para desarrollar el Registro Social de Hogares de Paraguay, y la experiencia de capacitación entre pares para el aprendizaje/ adaptación de nuevas metodologías de trabajo ha resultado sumamente enriquecedor para todos los participantes de esta cooperación.

El MDS de Paraguay se encuentra ejecutando el proyecto de cooperación triangular Pytyvo Porave, cuyos participantes son Alemania-Paraguay-Chile. El mismo tiene por objetivo "Fortalecer a la Secretaría de Acción Social(SAS) para mejorar la planificación, el Monitoreo & Evaluación, la investigación y el desarrollo de las capacidades institucionales con énfasis en procesos de revisión y mejora de los Programas nacionales Tekoporã y Tenonderã de Paraguay, aportando al análisis de las metodologías de apoyo socio-familiar a los hogares beneficiados y a la articulación de las políticas públicas y acciones interinstitucionales".

Cabe resaltar que este proyecto ha permitido trabajar importantes ajustes metodológicos tanto en el diseño como en la operativa de acompañamiento de los programas y, a reflexionar sobre la realidad social de las familias, así como las alternativas combinables a protección para lograr una adecuada promoción de las condiciones de vida de las mismas.



10. Relevancia y fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo sostenible

Este proyecto se encuentra directamente vinculado a la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza diseñado por el MDS, a fin de fortalecer el pilar de inclusión económica. Dicho plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, el cual se vincula al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Consideramos que la implementación de este proyecto contribuirá a la creación de una estrategia para institucionalizar en el MDS un esquema de trabajo que permitirá vincular el sector de la economía social y solidaria al cumplimiento de los objetivos de los planes nacionales, y dicho sector es importante para la activación económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por su parte el INAES, a partir de las pasantías que sus funcionarios realizarán en Paraguay podrán identificar las similitudes y diferencias existentes y capitalizar algunas prácticas positivas que este sector viene desarrollando, al mismo tiempo que formarán a los servidores públicos en cuestión, para el desarrollo de proyectos en Economía Social y Solidaria.

En el marco de las acciones de la economía social y solidaria en Paraguay se han desarrollado importantes experiencias por medio de las cooperativas multiactivas y de producción, dichas experiencias en algunos casos han sido desarrolladas por migrantes y en otros casos por sectores de la sociedad que no podrían acceder al sistema financiero formal y han encontrado en la organización asociativa una alternativa para acceder a créditos o mercados para sus productos.

Por lo tanto, se reconoce la existencia de este sector en Paraguay y los aportes al desarrollo del país, no obstante, el desafío se encuentra en articular sus acciones a los objetivos nacionales y globales para que las sinergias positivas que se puedan fomentar contribuyan a alcanzar los resultados de una manera más eficiente.

a) Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto contribuirá con el ODS 1: Fin de la Pobreza, específicamente en los siguientes objetivos:

- 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

También contribuirá con el ODS 5: Igualdad de género, en los puntos referidos a:

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

También contribuirá con el Objetivo sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Y el Objetivo sostenible 10: Reducción de las desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

11. ¿De qué forma se asegura la apropiación (ownership) y sustentabilidad del proyecto luego de la terminación de la cooperación?

La implementación de este proyecto fortalecerá la plena institucionalización de una nueva área de trabajo encomendada al MDS en su decreto de creación.

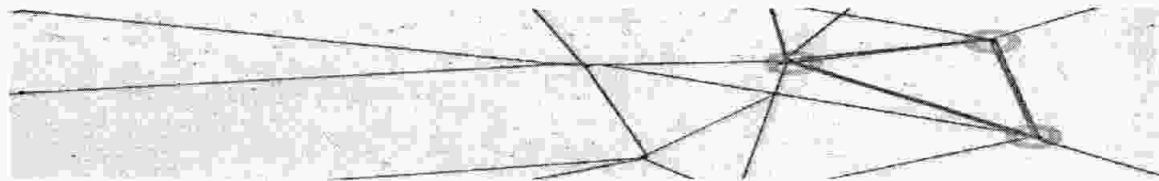
En este contexto es inminente la necesidad de considerar soluciones creativas que permitan converger todos los recursos disponibles para crear oportunidades de reactivación económicas a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en el marco de la recuperación de las sociedades post pandemia.

Por lo tanto, los productos generados por este proyecto son de gran valor para reactivar sectores que se han estancado/ paralizado o crear nuevos nichos para la empleabilidad y reactivación económica de la población en situación de vulnerabilidad económica.

12. Impactos transversales

a) Impactos esperados en el desarrollo participativo en el país beneficiario

Los impactos transversales que este proyecto tendrá en los territorios sociales serán variados y muy relevantes para fomentar la participación de las autoridades locales (gobernadores e intendentes) así como a las fuerzas vivas existentes en cada territorio.



Además, considerando que algunos territorios sociales cuentan con experiencias más avanzadas de organización social del tercer sector, este proyecto potencialmente podría promover el intercambio entre pares a nivel nacional e internacional por medio de los foros y seminarios que se desarrollaran en el marco de la implementación del mismo.

b) Impactos esperados en la equidad de los géneros

¿De qué forma se asegura que el proyecto fomente la participación y el beneficio equitativo de los géneros?

Por favor también completar la *Checklist* de perspectiva de género (Anexo 1)

La equidad de género es un tema vital en la Economía Social y Solidaria, los principios del modelo cooperativo permiten reducir la desigualdad en todas sus vertientes: social, económica y de género. Provocando mayor involucramiento de las mujeres en el trabajo y en la toma de decisiones, facilitando de esta manera el empoderamiento económico de las mismas.

13. Proyectos trabajando en contextos sensibles en cuanto a temas de paz y seguridad

N/A

14. Riesgos para el alcance del objetivo

Los riesgos identificados para la correcta implementación del proyecto son:

- Rotación del personal asignado a la ejecución del proyecto en las instituciones participantes los países participantes.
- Cambio de autoridades principales que podría desencadenar un cambio en las prioridades.
- Limitaciones para realizar las pasantías in situ considerando aún se desconoce cuándo se reactivará el flujo de viajes internacionales.
- Limitaciones tecnológicas para la implementación del demostrativo por medios virtuales en caso de que la cuarentena inteligente de Paraguay retroceda a fases inicialmente superadas.

El equipo de conducción del proyecto trabajará en un Plan de Mitigación para los riesgos identificados.

15. Observaciones/comentarios adicionales

C. Checklist de perspectiva de género

1. ¿El enfoque del proyecto tiene un impacto (positivo o negativo) en la equidad de género?	Sí	No

<p>Justificación: El proyecto se implementará en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay 2030 así como del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza; a fin de adaptar las intervenciones y aprovechar las ventajas comparativas de articulación de acciones con la Economía Social y Solidaria. Las intervenciones de protección social del MDS es a nivel de familia y en su mayoría la jefatura de los hogares pobres está a cargo de mujeres, quienes históricamente han sido las más rezagadas para activar económicamente, en el contexto actual de la pandemia son las que se han visto más afectadas y requieren reinventarse para adaptar sus trabajos informales a los estándares de seguridad sanitaria y con un mercado asegurado que el sector de la economía social le podría brindar.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2. ¿De qué manera se puede garantizar, a través de la planeación de actividades en el proyecto, la participación equitativa de las mujeres? ¿Cuáles son los requisitos para lograr dicha participación (p.ej. horario de los eventos, capacidad de interlocución en reuniones con ambos sexos)?</p>	Sí	No
<p>Justificación: El demostrativo de la implementación de acciones conjuntas entre el MDS y el tercer sector va a priorizar la participación de las madres líderes del Programa Tekoporã, las capacitaciones que se brindarán se adecuarán al contexto de las participantes y se trabajará transversalmente las nuevas masculinidades a fin de propiciar oportunidades de inclusión económica y social. En cuanto a las acciones a ser implementadas con el tercer sector se espera que las reglas de operación a ser elaboradas en el marco de este proyecto y la asignación de recursos se construya con enfoques transversales de género para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>3. ¿Existe la posibilidad de que las actividades previstas en el proyecto contribuyan a disminuir la discriminación en contra de las mujeres? ¿Existen indicadores en la propuesta del proyecto que puedan medir la promoción de equidad de género (reducción de la discriminación) contra las mujeres? ¿Cuáles?</p>	Sí	No

[Handwritten signature and scribbles]

Justificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el marco de la elaboración del plan y las reglas de operación se contemplará acciones propositivas para que las mujeres puedan participar en las actividades de capacitación y entrenamiento para adecuar sus actividades productivas a los estándares sanitarios, para lo cual se habilitarán espacios de cuidado para sus hijos con todas las medidas de seguridad requeridas en los casos de precisar la asistencia a reuniones presenciales.		

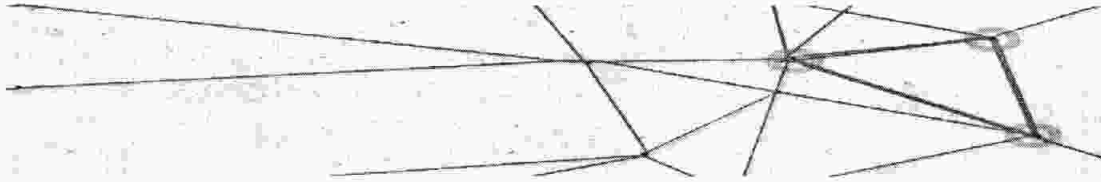
4. ¿Existen potenciales socios de cooperación en el tema del proyecto que trabajen en materia de discriminación contra las mujeres y que puedan ser apoyados a través de las acciones o medidas del proyecto?	Sí	No
---	----	----

Justificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En algunos departamentos se cuenta con actores de la economía social y solidaria que cuentan con líneas de trabajo específicos para promover el empoderamiento económico de las mujeres. En el INAES se cuenta con una coordinación de Impulso Productivo de la Mujer y Grupos Vulnerables		

5. ¿Se trata de un proyecto en el que particularmente las mujeres tienen un papel importante? ¿Sería conveniente establecer medidas para posibilitar una mayor integración de los hombres?	Sí	No
--	----	----

Justificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Considerando que la titularidad de los participantes del programa Tekoporã es del 70% femenina el MDS viene trabajando la incorporación del enfoque de las nuevas masculinidades para lograr un cambio cultural a nivel familiar y comunitario de tal forma a generar conciencia ciudadana y mayor sinergia positiva en los hogares, de tal forma a que cada integrante colabore en igualdad de derechos y obligaciones.		

6. ¿Se considera el tema de la igualdad de género en el sistema de monitoreo del proyecto? ¿Cómo?	Sí	No
---	----	----



Justificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Durante el monitoreo del proyecto se tomarán los datos para el cálculo del porcentaje de participación de las mujeres en los espacios de liderazgo, en la participación en las actividades de formación y en el acceso a los bienes y servicios promovidos por esta intervención a nivel local.</p>		

ESTATA

~~_____~~